



Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 8
sábado, mayo 20, 2023

Inicia: 11:30 horas

Asistencia al inicio: 24 legisladores

Inasistencia justificada: Nadia Esmeralda Ochoa Limón, María Aranzazu Puente Bustindui, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Asistencia al término: 21 legisladores (Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Rubén Guajardo Barrera, y Salvador Isais Rodríguez, ausentes)

Directiva		
Presidenta	Primera Secretaria	Segunda Prosecretaria
Legisladora	Legisladora	Legisladora
Cinthia Verónica	Emma Idalia	Lidia Nallely
Segovia Colunga	Saldaña Guerrero	Vargas Hernández

Orden del Día aprobado por unanimidad.

Único. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación.

En votación nominal con 23 votos a favor se dispensaron por unanimidad los trámites; la lectura del Acuerdo; el dictamen y su voto particular; así como la modificación de la entonces Sexagésima Segunda Legislatura, que propone ratificar en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a la Licenciada María Refugio González Reyes.

“PRIMERO. Se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria sesenta y tres, celebrada el catorce de abril de dos mil veintitrés, del orden del día del Apartado VI el “Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación.”

En votación nominal con 22 votos a favor; una abstención de Juan Francisco Aguilar Hernández, por mayoría.

“SEGUNDO. En consecuencia, sométase a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen recaído al turno 4838 de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a la Licenciada María Refugio González Reyes”.

Validado por unanimidad en sus términos por el Pleno, el resolutive Primero del Acuerdo, es legal substanciar el dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación; José Luis Fernández Martínez, solicitó consultar al Pleno si el Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación se agenda para otra sesión, derivado de que no se da cabal cumplimiento a ejecutoria dictada en juicio de amparo 705/2020-IV, del Índice del Juzgado Octavo de distrito del cual deriva auto dictado por autoridad jurisdiccional de 16 de mayo de la presente anualidad, en el que se impuso vincular y requerir al cumplimiento de dicha ejecutoria a los 27 legisladores integrantes del Congreso del Estado; es decir, a la totalidad de las diputadas y los diputados que integran la actual legislatura, para efecto de someter a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen recaído al turno 4838, por el que se determina la ratificación en el cargo de Magistrada numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a la licenciada María Refugio González Reyes; por tanto, en votación nominal con 13 votos a favor; 2 abstenciones de: Juan Francisco Aguilar Hernández, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; 8 votos en contra de: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Aziel Torrescano Medina. Rubén Guajardo Barrera, ausente. Aprobado por mayoría.

Finalizó: 13:35 horas

Receso: de 11:35 a 13:20 horas

Tiempo efectivo de sesión: 20 minutos

Sesión Especial

Tercer Parlamento de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí “Matilde Cabrera Ipiña”

martes 23, mayo 2023, 10:00 horas

presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión Ordinaria No. 69

jueves 25, mayo 2023, 10:00 horas

presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”